
SECCIÓN 2 - DATOS DEL LLAMADO

Licitación Pública N° 45-2014

REFORMAS Y ADECUACION ESTACION "ARISTOBULO DEL VALLE"

Presupuesto Oficial

PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 12/100 (**\$ 8.885.136,12--**) (Más IVA)

Plazos Previstos para la Obra:

Plazo Total: NOVENTA **(90)** Días corridos.

Tipo de licitación

De etapa unica.

Tipo de contratación

ART 8 PBC

Ajuste Alzado con Presupuesto Oficial no detallado.

Fecha de Apertura y Lugar de Apertura

ART 17 PBC

Lugar de Apertura: Ramos Mejía 1302 Piso 1°. Sala Néstor Kirchner.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: La indicada en el llamado.

Variantes y Ofertas alternativas a la oferta básica

ART 18 PBC

Ver ARTÍCULO 7°

Incisos no aplicables del ART 19

ART 19 PBC

Todos los incisos resultan aplicables

Garantía de Mantenimiento de Oferta

ART19.5 PBC

Monto de la Garantía de Oferta = PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,--)

Adquisición del Pliego

ART19.7 PBC

En el caso de que el Oferente sea una UTE o Consorcio será suficiente que un integrante adquiera el Pliego, integrante al nombre del cual se extenderá el correspondiente recibo de adquisición, siempre que dicho integrante identifique ante ADIF en el término de CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs) los restantes miembros de la UTE o Consorcio de que se trate.

Visita a obra.	ART19.8 PBC
Visita a coordinar con la Subgerencia de Servicios y Sistemas de la Gerencia de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura.	
Compre argentino.	ART19.9 PBC
Integración mínima local requerida: La que fija la Ley.	
Carta de Crédito.	ART19.13 PBC
Se requiere el Acceso a Crédito acreditado solo si resultan insuficientes los Activos Corrientes para cumplir lo exigido en 21.1.g. y por un monto mínimo equivalente al faltante.	
Equipamiento.	ART19.21 PBC
Se deberá asegurar la provisión en los plazos, cantidades y las especificaciones indicadas de los equipos a cargo del Contratista.	
Materiales e insumos.	ART19.22 PBC
Se deberá asegurar la provisión en los plazos, cantidades y las especificaciones indicadas de los materiales a cargo del Contratista.	
Requisitos de admisibilidad de las Ofertas.	ART20.1.g PBC
<ul style="list-style-type: none">✓ Índice de Solvencia superior a UNO CON DOS DÉCIMAS (1,2)✓ Índice de Liquidez superior a UNO CON DOS DÉCIMAS (1,2)✓ Patrimonio Neto superior al 25% del Presupuesto Oficial del Renglón cotizado más IVA.✓ Activos Líquidos + Accesos a Crédito superior al 25% del Presupuesto Oficial del Renglón cotizado más IVA.✓ Volumen Anual en Trabajos de Construcción superior a formula RNCOP para plazos menores a un año.✓ Certificado de Capacidad en Obras de Ingeniería o Arquitectura de RNCOP superior a formula RNCOP para plazos menores a un año.✓ Acreditar experiencia en obras de Naturaleza similar en los últimos DIEZ (10) años.✓ Se exige una obra que haya alcanzado un ritmo de ejecución promedio total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$2.600.000.-) POR MES.✓ Experiencia en obras de Naturaleza y Complejidad similar en los últimos DIEZ (10) años: Presentación obligatoria.	

Cuando el último ejercicio contable se encuentre cerrado con una anterioridad mayor a los SEIS (6) meses; el Oferente podrá acreditar los requisitos contables, mediante balance

actualizado certificado por Contador Público Nacional Independiente con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Monto de Garantía de Cumplimiento del Contrato

DIEZ POR CIENTO (10%) del Monto Total del Contrato IVA incluido.

Monto de los Seguros que debe contratar el Contratista

Por Responsabilidad Civil extracontractual y contra terceros: PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-)

Por accidentes personales de los integrantes de la Inspección de Obra: PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000.-)

Seguro contra todo Riesgo de Obra por un monto equivalente al Presupuesto Oficial IVA incluido

Monto de la Garantía de Impugnación

ART 21 PBC

UNO POR CIENTO (1%) del Presupuesto Oficial IVA incluido.

Se ejecutará de no prosperar la impugnación

Requisitos comunes para las garantías requeridas en la documentación licitatoria

Las garantías deben ser extendidas a favor de la ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIFSE) sita en Av. Dr. José Ramos Mejía N° 1302, Piso 6° , CUIT N° 30-710695993 debiendo el asegurador o avalista constituirse el fiador en liso, llano y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de exclusión y división, identificar detalladamente los datos de la Licitación Pública y, en su caso, el Contrato, consignar corresponsalía, sucursal y/o constituir domicilio especial en CABA y someterse al Fuero Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la firma inserta de representantes y/o responsables y/o apoderados de la compañía aseguradora y/o entidad bancaria deberá contar con su respectiva certificación y legalización por Escribano Público, en caso de corresponder. Las garantías quedan sujetas a la revisión de ADIF quien podrá devolverlas a su solo juicio en caso de no considerarlas satisfactorias, sin derecho a reclamo y/o reembolso alguno a favor del Oferente y/o Adjudicadorio.

Domicilio de ADIF para recibir notificaciones.

Av. Dr. J. M. Ramos Mejía N° 1302 – Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

Planilla de cotización de la Oferta :

REFORMA Y ADECUACION ESTACION ARISTOBULO DEL VALLE

Licitación Pública Nº:

Oferta de: (Nombre de la Firma, UTE o Consorcio Oferente)

Fecha: (Fecha de Apertura de las Ofertas)



ID	RUBRO - ÍTEM	unidad	cantidad estimada	Precio Unitario (en números)	Subtotal
INGENIERIA DE OBRA - PROYECTO EJECUTIVO					
	Desarrollo de Proyecto ejecutivo	gl	1.00	\$	-
1.	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1.	Obrador, Cartel de obra, delimitación y vallado de la obra				
1.1.1.	Construcción del obrador / vestuario baños para el personal	gl	1	\$	-
1.1.2.	Instalación de baños químicos para personal de obra.	mes	4	\$	-
1.1.3.	Provisión y montaje de cartel de Obra.	u	1	\$	-
1.1.4.	Protecciones y vallado de la zona donde se llevarán a cabo las obras.	ml	386.44	\$	-
1.2.	Demoliciones y remociones				
1.2.1.	Sector estación en nivel subsuelo Av. Maipú 130				
1.2.1.1.	Muros a demoler	m2	36.38	\$	-
1.2.1.2.	Revestimiento de paredes	m2	372.70	\$	-
1.2.1.3.	Retiro de solados y carpetas	m2	462.26	\$	-
2.	ANDENES				
2.1.	Bordes de andenes - Pintura en borde de anden, de peligro, preventivo y surco guía	ml	469.00	\$	-
3.	ILUMINACION, VIDEO Y AUDIO DE TODA LA ESTACION Y PLAZA				
3.1.	Generalidades				
3.2.	Proyecto y documentación (INCLUIDO EN EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACION)				
3.3.	Construcción de cañeros (incluye la iluminación de los andenes en subsuelo, plaza y vinculación entre los dos sectores)	m	536.00	\$	-
3.4.	Colocación y reemplazo de artefactos de iluminación (se incluye iluminación bajo viaducto)	u	90.00	\$	-
3.5.	Cableado	m	2,136.00	\$	-
3.6.	Protecciones	gl	1.00	\$	-
3.7.	Revisión y reparaciones en el sistema de audio de la Estación	u	12.00	\$	-
4.	INSTALACION DE NUEVAS CUBERTAS METALICAS EN ANDENES				
	Sin intervención				
5.	ACCESOS				
	Sin intervención				
6.	INSTALACIONES SANITARIAS				
6.1.	Instalación de nuevos sanitarios dentro del Edificio de Estación				
6.1.1.	Documentación (INCLUIDO EN EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTACION)				
6.1.2.	Demoliciones incluida en el ítem 1.2.1.1.				
6.1.3.	Cimientos	ml	24.63	\$	-
6.1.4.	Tabiques	m2	96.057	\$	-
6.1.5.	Tapado de vanos (NO COTIZA)				
6.1.6.	Tabiques sanitarios divisorios de W.C. en mdf de 32mm enchapado en formica o similar	m2	69.92	\$	-
6.1.7.	Pisos				
6.1.7.1.	Pisos cerámicos en baños alto tránsito gris 30x30	m2	129.23	\$	-
6.1.7.2.	Pisos en circulaciones y oficinas graníticos 30x30 gris grano fino pulido a plomo	m2	190	\$	-
6.1.7.3.	Pisos de cemento aligado en sala de maquinas	m2	37.86	\$	-
6.1.8.	Revoques	m2	533.85	\$	-
6.1.9.	Revestimientos	m2	400.00	\$	-
6.1.10.	Cielorasos	m2	319.23	\$	-
6.1.11.	Instalación de iluminación por bocas - tubos TCW216 2x30w por boca	bocas	40	\$	-
6.1.12.	Instalación sanitaria				
6.1.12.1.	Cañerías de provisión de agua	gl	1	\$	-
6.1.12.2.	Cañerías de desagüe	gl	1	\$	-
6.1.13.	Artefactos sanitarios, griferías y accesorios	gl	1	\$	-
6.1.14.	Carpinterías y vidrios				
	puertas tipo P1 de 0.9	u	10	\$	-
	puertas tipo P2 de 0.60 de mdf revestidas	u	21	\$	-
	puertas tipo P3 de 0.90 apertura exterior	u	2	\$	-
	Rejas de ventilación tipo Rv por m2	m2	19.11	\$	-
	Ventanas V1 de chapa con paño fijo y una hoja corrediza de 3*1m	u	2	\$	-
	Espesores en baños y vestuarios	m2	13.06	\$	-
	Guardarropas metálicos	u	7	\$	-
6.2.	Baños químicos para público	u	4.00	\$	-
7.	Instalaciones contraincendio				
7.1.	Cañerías de impulsión de 3" de diametro, incluye bocas de impulsión (para los dos andenes, se prevee el acceso desde la línea municipal)	m	418.00	\$	-
7.2.	Gabinete de impulsión	u	2.00	\$	-
7.3.	Gabinete completo con manguera, lanza, llave teatro, y palanca	u	8.00	\$	-
7.4.	Matafuegos ABC, K y CO2	u	20.00	\$	-
8.	CERRAMIENTOS				
8.1.	Retiro y ejecución de nuevo cerramiento de cuadro de Estación compuesto por reja de 2,50mx3,00m de planchuelas de 2"x3/8", varillas de 3/4" o 10cm postes de 100x100x15 cada 2,00 m. y cada trama y medio se colocaran varillas de 3/4" a 46" indicando el sentido de circulación del tren. Se montaran sobre una viga de hormigón de 1,00 de alto y se proveeran de un portón como acceso de emergencia. Cerramiento sector juegos infantiles incluye la construcción de 7 portones dobles	m	221.75	\$	-
8.2.	Construcción de un cerco divisorio entre vías cerros modulares perimetrales compuesto por paneles de malla electro soldada de 1,80m galvanizada, postes tubulares de 80x60mm de 1,80m de altura y cada 1,50m con tapa y conjunto de fijación (chapa de fijación, buje y buzoza de seguridad), el mismo cerco estará montado sobre un muro de hormigón armado conformado mediante pilotes de fundación de H*H*	m	267.00	\$	-
9.	PINTURA INTEGRAL DE LA ESTACION				
9.1.	Pintura de mampostería y/o hormigón armado	m2	700.00	\$	-
9.2.	Pintura de elementos de madera	m2	50.00	\$	-
9.3.	Pintura de elementos metálicos	m2	200.00	\$	-
10.	EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA				
10.1.	Elemento STA - Señal Totem en Accesos	u	2	\$	-
10.2.	Elemento AR - Asientos Refugios	u	37	\$	-
10.3.	Elemento SPB - Señal Puerta Baños	u	8	\$	-
10.4.	Elemento PAP - Papeleros	u	22	\$	-
10.5.	Elemento ICBL - Identificación Corporrea Boletería Lateral	u	1	\$	-
10.6.	Elemento PGC - Pantalla Gráfica Cartelera	u	2	\$	-
10.7.	Elemento SEB - Señal Esquina Baños	u	2	\$	-
	TOTAL ESTACION ARISTOBULO DEL VALLE			\$	

Nota: LOS PRECIOS UTILIZADOS CORRESPONDEN AL MES DE OCTUBRE DE 2024 Y NO INCLUYE IVA
Nota: la presente listado es por la modalidad de ajuste a la obra, los montos expresados son mil enteros de pesos verificadas en obra.

ANALISIS DE COSTOS POR ITEM

ITEM N°: (Número con el cual se identifica el ítem)
 Identificación: (Descripción del ítem según se identificó en el PET)
 Unidad de Medida: U (Unidad de medida con la cual se cotiza el ítem)

A- RUBRO EQUIPOS

Equipo	Utilización	Valor Equipo	Valor Resid.	Potencia	Vida Útil
[Nombre]	[%]	[\$]	[\$]	[HP]	[hs]
Equipo 1	U ₁ %	VE ₁ \$	VR ₁ \$	Po ₁	VU ₁
Equipo 2	U ₂ %	VE ₂ \$	VR ₂ \$	Po ₂	VU ₂
.....
Equipo n	U _n %	VE _n \$	VR _n \$	Po _n	VU _n

A1. AMORTIZACION [\$/d] = (Valor Equipo - Valor Resid.) / Vida Útil x Utilización

Equipo	Valor Equipo	Valor Resid.	Vida Útil	Utilización	Conversión	Subtotales
[Nombre]	[\$]	[\$]	[hs]	[%]	[hs/d]	[\$/d]
Equipo 1	VE ₁ \$	VR ₁ \$	VU ₁	U ₁ %	Conv ₁	A _{1.1}
Equipo 2	VE ₂ \$	VR ₂ \$	VU ₂	U ₂ %	Conv ₂	A _{1.2}
.....
Equipo n	VE _n \$	VR _n \$	VU _n	U _n %	Conv _n	A _{1.n}

SUBTOTAL A₁ = $\Sigma A_{1.n}$ [\$/d]

A2. INTERESES [\$/d] = (Valor Equipo x Int. Anual) x Utilización / Horas Uso Anual

Equipo	Valor Equipo	Int. Anual =	Utilización	Conversión 1	Conversión 2	Subtotales
[Nombre]	[\$]	...TNA [%]...	[%]	[hs/año]	[hs/d]	[\$/d]
Equipo 1	VE ₁ \$		U ₁ %	Conv _{1.1}	Conv _{2.1}	A _{2.1}
Equipo 2	VE ₂ \$		U ₂ %	Conv _{1.2}	Conv _{2.2}	A _{2.2}
.....
Equipo n	VE _n \$		U _n %	Conv _{1.n}	Conv _{2.n}	A _{2.n}

SUBTOTAL A₂ = $\Sigma A_{2.n}$ [\$/d]

A3. REPARACIONES Y REPUESTOS [\$/d] = α x Valor Equipo x Utilización / Vida Útil

Equipo	α	Valor Equipo	Utilización	Vida Útil	Conversión	Subtotales
[Nombre]	[%]	[\$]	[%]	[hs]	[hs/d]	[\$/d]
Equipo 1	α_1	VE ₁ \$	U ₁ %	VU ₁	Conv ₁	A _{3.1}
Equipo 2	α_2	VE ₂ \$	U ₂ %	VU ₂	Conv ₂	A _{3.2}
.....
Equipo n	α_n	VE _n \$	U _n %	VU _n	Conv _n	A _{3.n}

SUBTOTAL A₃ = $\Sigma A_{3.n}$ [\$/d]

A4. COMBUSTIBLES [\$/d] = Potencia x Consumo x Precio Comb. x Utilización

Equipo	Potencia	Consumo	Precio Comb	Utilización	Conversión	Subtotales
[Nombre]	[HP]	[Lt / HP h]	[\$/Lt]	[%]	[hs/d]	[\$/d]
Equipo 1	Po ₁	C ₁	PC ₁ \$	U ₁ %	Conv ₁	A _{4.1}
Equipo 2	Po ₂	C ₂	PC ₂ \$	U ₂ %	Conv ₂	A _{4.2}
.....
Equipo n	Po _n	C _n	PC _n \$	U _n %	Conv _n	A _{4.n}

SUBTOTAL A₄ = $\Sigma A_{4.n}$ [\$/d]

A5. LUBRICANTES [\$/d] = β x Costo Comb

Equipo	β	Costo Comb	Subtotales
[Nombre]	[%]	[\$/d]	[\$/d]
Equipo 1	β_1 %	CC ₁ \$	A _{5.1}
Equipo 2	β_2 %	CC ₂ \$	A _{5.2}
.....
Equipo n	β_n %	CC _n \$	A _{5.n}

SUBTOTAL A₅ = $\Sigma A_{5.n}$ [\$/d]

TOTAL A = ΣA_i [\$/d]

Trenes Argentinos

Infraestructura Ferroviaria

B- RUBRO MANO DE OBRA

<u>Cálculo de Costos MO</u>		<u>Oficial Espec.</u>	<u>Oficial</u>	<u>Medio Oficial</u>	<u>Ayudante</u>
		[\$/d]	[\$]	[\$]	[\$]
Jornal Básico [\$/d]	(a)	JB _{OE}	JB _O	JB _{MO}	JB _A
Asistencia Perfecta [%]	(b)	JB _{OE} x ap	JB _O x ap	JB _{MO} x ap	JB _A x ap
Bonif. Extr. Remuneratoria [\$/d]	(c)	BER _{OE}	BER _O	BER _{MO}	BER _A
Subtotal A: Acuerdo Sec. Trab. 547	A = (a)+(b)+(c)	A₁	A₂	A₃	A₄
Mejoras Sociales [%]	(d)	MS _{OE} %	MS _O %	MS _{MO} %	MS _A %
Seguro Obrero [%]	(e)	SE _{OE} %	SE _O %	SE _{MO} %	SE _A %
Otras Cargas [%]	(f)	OC _{OE} %	OC _O %	OC _{MO} %	OC _A %
Subtotal B [%]	B = (d)+(e)+(f)	B₁	B₂	B₃	B₄
Subtotal C [\$ / d]	C_i = A_i x (1+B_i)	C₁	C₂	C₃	C₄
TOTAL [\$ / d]	D_i = A_i + C_i	D₁	D₂	D₃	D₄

<u>CUADRILLA TIPO del ITEM</u>	<u>Costos MO</u>	<u>Asignación</u>	<u>Costo Diario</u>
	[\$/d]	[%]	[\$/d]
Oficial Esp.	D ₁	Asig ₁ [%]	E ₁
Oficial	D ₂	Asig ₂ [%]	E ₂
Medio Oficial	D ₃	Asig ₃ [%]	E ₃
Ayudante	D ₄	Asig ₄ [%]	E ₄

SUBTOTAL E = $\sum E_i$ [\$/d]

Supervisión (Sup)	Sup [%]
Indumentaria (Ind) y otros	Ind [%]

TOTAL B = E x (1 + Sup [%] + Ind [%])

RENDIMIENTO DEL ITEM

Producción diaria: QA [U/d]

Rendimiento EQUIPOS [\$/U] =

A [\$/d] / QA [U/d] =

A [\$/U]

Rendimiento MANO de OBRA [\$/U] =

B [\$/d] / Q_B [U/d] =

B [\$/U]

C- RUBRO MATERIALES [\$ / U]

MATERIALES [\$ / U]

Material	cuantia	Costo del Material	Costo del Transporte			TOTAL
			D M T	Costo Unitario	Subtotal	
	[U _{med mat} /U]	[\$/U _{med mat}]	[km]	[\$/U _{med mat} x km]	[\$/U _{med mat}]	[\$/U]
Material 1	q ₁	m ₁	L ₁	cu ₁	ct ₁ = L ₁ x cu ₁	C ₁ = (m ₁ + ct ₁) x q ₁
Material 2	q ₂	m ₂	L ₂	cu ₂	ct ₂ = L ₂ x cu ₂	C ₂ = (m ₂ + ct ₂) x q ₂
.....
Material n	q _n	m _n	L _n	cu _n	ct _n = L _n x cu _n	C _n = (m _n + ct _n) x q _n

TOTAL C = $\sum C_i$ [\$/U]

1.) Si el costo del material (m_i) es a pie de obra, el costo de transporte es 0 (cero)

2.) Si el material es elaborado por el Contratista, el costo del material (m_i) se discrimina en análisis de precios auxiliar

D- RUBRO TRANSPORTE INTERNO

= Distancia x Precio x cuantia

[\$/U]

<u>Material</u>	<u>[U_{med mat}/U]</u>	<u>[km]</u>	<u>[\$/U_{med mat} x km]</u>	<u>[\$/U]</u>
Material 1	q ₁	b ₁	c ₁	d ₁ = q ₁ x b ₁ x c ₁
Material 2	q ₂	b ₂	c ₂	d ₂ = q ₂ x b ₂ x c ₂
.....
Material n	q _n	b _n	c _n	d _n = q _n x b _n x c _n

TOTAL D = $\sum d_i$ [\$/U]

PRECIO UNITARIO DEL ITEM

Costo Directo (CD)

Imprevistos (IM)

Gastos Generales e Indirectos (GG)

Costo Unitario (CU)

+ Gastos Financieros (GF)

+ Beneficios (Ben)

+ IVA

+ II BB

...p₁ [%] ...

de CD

...p₂ [%] ...

de CD

...p₃ [%] ...

de CU

...p₄ [%] ...

de CU

CD [\$/U] = A + B + C + D

IM [\$/U] = CD x p₁ [%]

GG [\$/U] = (CD + IM) x p₂ [%]

CU [\$/U] = CD + IM + GG

GF [\$/U] = CU x p₃ [%]

Ben [\$/U] = CU x p₄ [%]

SUBTOTAL [\$/U] = CU + Ben + GF

IVA [\$/U] = (CU + Ben + GF) * iva%

II BB [\$/U] = (CU + Ben + GF) * II BB%

PCP LIC ADIF 45-14 Sección 2 - Datos del Llar

PRECIO UNITARIO DEL ITEM [\$/U] = CU + Ben + GF + IVA + II BB

- 6